

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE CONSEJO DIRECTIVO 17 de septiembre de 2024

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 11, del día 03 de septiembre de 2024. **Se Aprueba con dos abstenciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11, del día 03 de septiembre de 2024.**

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 143723. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Teoría de las Relaciones Internacionales (Cód. 2599) para las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Historia Política Argentina II (Cód. 2603 - 5110) para las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, Derecho Internacional Público (Cód. 5118) para la carrera Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación del Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI N° 28.173.388), en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple. SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior se designe al Prof. Juan Emilio GIUSIANO (DNI N° 28.173.388), en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Teoría de las Relaciones Internacionales (Cód. 2599) para las carreras Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Historia Política Argentina II (Cód. 2603 - 5110) para las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, Derecho Internacional Público (Cód. 5118) para la carrera Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.*
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 143361. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Historia Política Argentina I (Cód. 2598 - 5106) para las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, con extensión a Derecho Internacional Público (Cód. 5118) para la carrera Abogacía, Derecho Internacional (Cód. 2579) para la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación del Prof. Pablo Ezequiel SALINAS (DNI N° 22.039.274) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple. SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior se designe al Prof. Pablo Ezequiel SALINAS (DNI N° 22.039.274) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Historia Política Argentina I (Cód. 2598 - 5106) para las carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, con extensión a Derecho Internacional Público (Cód. 5118) para la carrera Abogacía, Derecho Internacional (Cód. 2579) para la carrera Profesorado*

en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146019. Situación planteada sobre asignación de puntos docentes en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: tratar en plenario el caso dada la complejidad que el mismo encierra. SE APRUEBA por unanimidad tomar conocimiento de la nota elevada, incorporar la misma al expediente de referencia; brindar una respuesta al docente y encomendar a la Comisión Curricular y a la Secretaría Técnica trabajen conjuntamente con el Consejo Departamental para atender la situación actual. Se comunica la decisión al Departamento mediante Secretaría de Consejo Directivo.*
- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 143365. Solicitud de designación del Prof. Jorge FAINO, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Pedagogía Especial (6601) con extensión a Introducción a la Educación Especial (6600), en el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: la designación como docente suplente del Prof. Jorge FAINO (DNI N° 41.225.412) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta la sustanciación del concurso abierto de antecedentes y oposición para el cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva en Pedagogía Especial con extensión a Introducción a la Educación Especial de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, lo que fuere anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación como docente suplente del Prof. Jorge FAINO (DNI N° 41.225.412) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Pedagogía Especial (6601) con extensión a Introducción a la Educación Especial (6600), en el Departamento de Ciencias de la Educación, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta la sustanciación del concurso abierto de antecedentes y oposición para el cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva en Pedagogía Especial con extensión a Introducción a la Educación Especial de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, lo que fuere anterior.*
- 5. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 145910. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Conocimiento y Juego (66536), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjuntan CVs de docentes externos. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Conocimiento y Juego (66536), en el Departamento de Educación Física.*
- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 145140. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y

Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Teorías de la Historia (Cód. 6689) con extensión a Metodología y Técnica de la Investigación Histórica (Cód. 6693), en el Departamento de Historia. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. Rocío ARAYA (DNI N° 41.185.465) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple. SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Prof. Rocío ARAYA (DNI N° 41.185.465) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Teorías de la Historia (Cód. 6689) con extensión a Metodología y Técnica de la Investigación Histórica (Cód. 6693), en el Departamento de Historia.*

7. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 144493. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Teoría Política III (Cód. 2601) con extensión a Finanzas y Presupuesto Público (Cód. 2619), ambas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. Mónica CASTRO (DNI N° 28.808.915) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple. SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Prof. Mónica CASTRO (DNI N° 28.808.915) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Teoría Política III (Cód. 2601) con extensión a Finanzas y Presupuesto Público (Cód. 2619), ambas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.*
8. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 144107. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estrategias de Intervención para personas con Necesidades Educativas Especiales (Cód. 6602), con extensión a Informática (Cód. 6620) y Seminario de Déficit Múltiples (Cód. 6615), para el Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial, en el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. Serenella SPIATTA (DNI N° 35.832.461) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva. SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Prof. Serenella SPIATTA (DNI N° 35.832.461) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estrategias de Intervención para personas con Necesidades Educativas Especiales (Cód. 6602), con extensión a Informática (Cód. 6620) y Seminario de Déficit Múltiples (Cód. 6615), para el Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial, en el Departamento de Ciencias de la Educación.*
9. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 144115. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial (Cód. 6867) con extensión a Pasantía y Taller de Reflexión

Docente (Cód. 6847), Ciencias Naturales y su Didáctica (Cód. 6845) y Taller de Inserción Profesional II (Cód. 6839), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, perfil con formación en el área de conocimiento en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. Rosana CHESTA (DNI N° 21.013.113) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva. SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior se designe a la Prof. Rosana CHESTA (DNI N° 21.013.113) en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Práctica Profesional Docente en el Nivel Inicial (Cód. 6867) con extensión a Pasantía y Taller de Reflexión Docente (Cód. 6847), Ciencias Naturales y su Didáctica (Cód. 6845) y Taller de Inserción Profesional II (Cód. 6839), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, perfil con formación en el área de conocimiento en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial.*

10. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 144106. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Psicología Evolutiva I (Cód. 6560), con extensión a Psicopatología (Cód. 3922) y Psicología Especial (Cód. 6618) de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial; Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Profesorado en Inglés; Psicología de la Adolescencia (Cód. 6777) del Profesorado en Geografía y Psicología Evolutiva (Cód. 2068) de Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI N° 24.663.235) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva. SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Prof. María Cecilia VITOLA RUSSO (DNI N° 24.663.235) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Psicología Evolutiva I (Cód. 6560), con extensión a Psicopatología (Cód. 3922) y Psicología Especial (Cód. 6618) de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial; Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Profesorado en Inglés; Psicología de la Adolescencia (Cód. 6777) del Profesorado en Geografía y Psicología Evolutiva (Cód. 2068) de Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación.*

11. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146064. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la Promoción de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Historia Americana y Argentina Colonial (6696), con extensión al área de Historia Americana, en el Departamento de Historia. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad el tribunal evaluador para la Promoción de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Historia Americana y Argentina Colonial (6696), con extensión al área de Historia Americana, en el Departamento de Historia.*

12. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146061. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Ana RICCETTI en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignaturas Pedagogía (6641), Didáctica (3624), Política Educacional (6650) y Psicología Educacional (6656), a solicitud del Departamento de Educación Física. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: que vuelva al departamento y se gestione una vez establecidos y aprobados los criterios para tales asignaciones.* **SE APRUEBA por unanimidad que el pedido vuelva al departamento y se gestione una vez establecidos y aprobados los criterios para tales asignaciones.**

13. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146062. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Claudio ROSA en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, en las asignaturas Taller de Análisis, Integración y Práctica II -contextos- (267), Comunicación Televisiva (4084), Tecnología Audiovisual (6145) y Taller de Producción y Realización Televisiva (216), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar el aumento de dedicación efectivo de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de Claudio Ariel Rosa (DNI 23.226.298) para desempeñarse en las cátedras: Taller de análisis, integración y Práctica II (Contextos) código 267 - Anual, Comunicación Televisiva (4084) Anual, Tecnología Audiovisual (6145) 1er Cuatrimestre y Taller de Producción y realización televisiva (216) 2do cuatrimestre del Departamento de Ciencias de la comunicación.* **SE APRUEBA por unanimidad el Incremento de dedicación Efectivo de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de Claudio Ariel Rosa (DNI 23.226.298) para desempeñarse en las cátedras: Taller de análisis, integración y Práctica II (Contextos) código 267 - Anual, Comunicación Televisiva (4084) Anual, Tecnología Audiovisual (6145) 1er Cuatrimestre y Taller de Producción y realización televisiva (216) 2do cuatrimestre en el Departamento de Ciencias de la comunicación.**

14. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146065. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Melisa GNESUTTA, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, a solicitud del Departamento de Letras. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-simple-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: designar de manera Interina a la Prof. Melisa GNESUTTA (DNI N° 31.104.146) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 30 de agosto de 2025 o hasta la sustanciación del concurso abierto de antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva en Introducción a la Literatura (6350) con extensión al Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (6354), lo que fuere anterior.* **SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina de la Prof. Melisa GNESUTTA (DNI N° 31.104.146), en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Letras, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 30 de agosto de 2025 o hasta la sustanciación del concurso abierto de antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva en**

Introducción a la Literatura (6350) con extensión al Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (6354), lo que fuere anterior.

- 15. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 144113-1. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 6567), Seminario de Investigación Psicopedagógica (Cód. 6581) y Seminario de Investigación en el Área de la Educación Especial (Cód. 6622), del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la designación de la Prof. Ana Lucía PIZZOLITO (DNI N° 30.346.676) en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta Efectiva con régimen de dedicación Exclusiva. SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior se designe a la Prof. Ana Lucía PIZZOLITO (DNI N° 30.346.676) en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta Efectiva con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) con extensión a Metodología de la Investigación (Cód. 6567), Seminario de Investigación Psicopedagógica (Cód. 6581) y Seminario de Investigación en el Área de la Educación Especial (Cód. 6622), del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y Licenciatura en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación.*
- 16. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146174. Solicitud de designación del Prof. Patricio BAVERA, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Economía Política (5112) y Economía II (2597), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: designar como docente suplente al Prof. Patricio BAVERA (DNI N°28.559.783) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 18 de agosto de 2025 o hasta la reincorporación del Prof. Cristian Santos, lo que fuere anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación como docente suplente del Prof. Patricio BAVERA (DNI N°28.559.783), para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Economía Política (5112) y Economía II (2597), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 18 de agosto de 2025 o hasta la reincorporación del Prof. Cristian Santos, lo que fuere anterior.*
- 17. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146216. Solicitud de designación de la Prof. Ana Clara DONADONI, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Economía I (2593), Economía Política (5112) y Economía II (2597), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: designar como docente suplente a la Prof. Ana Clara DONADONI (DNI N° 32.680.025) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 18 de agosto*

de 2025 o hasta la reincorporación del Prof. Cristian Santos, lo que fuere anterior. **SE APRUEBA** por unanimidad la designación como docente suplente de la Prof. Ana Clara DONADONI (DNI N° 32.680.025), para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Economía I (2593), Economía Política (5112) y Economía II (2597), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 18 de agosto de 2025 o hasta la reincorporación del Prof. Cristian Santos, lo que fuere anterior.

18. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146215. Solicitud de designación del Prof. Mauricio MONDINO, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Derecho Público Provincial y Municipal (5119), Seminario de Derechos Humanos (6733), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: designar como docente suplente al Prof. Matías MONDINO (DNI N° 27.570.603) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la reincorporación de la Prof. Cristina Azocar, lo que fuere anterior.* **SE APRUEBA** por unanimidad designar como docente suplente al Prof. Matías MONDINO (DNI N° 27.570.603) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Derecho Público Provincial y Municipal (5119), Seminario de Derechos Humanos (6733), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la reincorporación de la Prof. Cristina Azocar, lo que fuere anterior

19. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 146063. Solicitud de designación del Prof. Carlos REYNOSO, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610), Teoría Política I (2594), Pasantía (2615-2626) y Seminario II: Política Contemporánea (2614), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: designar como docente suplente al Prof. Carlos REYNOSO (DNI N° 22.856.316) desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la reincorporación de la Prof. Celia Basconzuelo, lo que fuere anterior.* **SE APRUEBA** por unanimidad designar como docente suplente al Prof. Carlos REYNOSO (DNI N° 22.856.316) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610), Teoría Política I (2594), Pasantía (2615-2626) y Seminario II: Política Contemporánea (2614), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, ello desde la fecha de designación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la reincorporación de la Prof. Celia Basconzuelo, lo que fuere anterior

20. De Comisión Curricular e Investigación: Informe Bienal (2022-2023) de Carrera Docente del Departamento de Lenguas: Expediente N° 106914. Luciana REMONDINO. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024:*

aprobar la actuación arriba mencionada. SE APRUEBA por unanimidad la actuación arriba mencionada.

- 21. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 145139. Nota de la Dir. del Departamento de Historia. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Alicia LODESERTO en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Historia del Mundo Actual (6705), con extensión a Antropología Cultural y al Área de Historia Universal, a solicitud del Departamento de Historia. (Situación de Revista: Asociado – Exclusiva - Efectivo). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 21 de mayo de 2024: que el Departamento de Historia efectúe nuevamente el pedido una vez efectuado el llamado a concurso en las asignaturas y área motivo de concurso. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: ratificar el despacho del 21 de mayo de 2024 y que se convoque desde Secretaría Técnica de la Facultad al Departamento para diseñar un plan que permita la consolidación de la planta docente atendiendo a la efectivización de los cargos. SE APRUEBA con 1 abstención ratificar el despacho del 21 de mayo de 2024 y que se convoque desde Secretaría Técnica de la Facultad al Departamento para diseñar un plan que permita la consolidación de la planta docente atendiendo a la efectivización de los cargos.*
- 22. De Comisión de Análisis y Seguimiento y Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146079. Proyecto de creación del Centro de Investigación y Desarrollo Geoespacial (CIDEGEO). Con aval del Consejo Departamental de Geografía. Se adjunta documentación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar la estructura y marco normativo del proyecto presentado. La Comisión de análisis sugiere mediante Despacho del día 11 de septiembre de 2024: aprobar la creación del Centro de Investigación y Desarrollo Geoespacial (CIDEGEO) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional. SE APRUEBA por unanimidad la creación del Centro de Investigación y Desarrollo Geoespacial (CIDEGEO) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional, en su estructura y marco normativo; asimismo se indica que la Facultad no garantiza el espacio físico de manera exclusiva para el desarrollo de sus actividades.*
- 23. De Decanato:** Expediente N° 146018. Situación planteada sobre designaciones docentes en el Departamento de Geografía. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: ratificar los despachos del 13 de junio de 2024 y que se convoque desde la Secretaría Técnica de la Facultad al Departamento para diseñar un plan que permita la consolidación de la planta docente atendiendo a la efectivización de los cargos. SE APRUEBA por unanimidad ratificar los despachos del 13 de junio de 2024 y que se convoque desde la Secretaría Técnica de la Facultad al Departamento para diseñar un plan que permita la consolidación de la planta docente atendiendo a la efectivización de los cargos.*
- 24. De Comisión Curricular e Investigación:** Informes Bienales (2022-2023) de Carrera Docente del Departamento de Letras: Exp. N° 108045 Anahí ASQUINEYER, Exp. N° 108056 Julieta VARELA, Exp. N° 108047 José LISANDRELLO, Exp. N° 130122 Cristina GIACOBONE, Exp. N° 120576 Valeria ABATE DAGA, Exp. N° 108057 Cristina NUÑEZ, Exp. N° 108062 Mariano DEGLI UOMINI, Exp. N° 108054 Laura ESCALAREA, Exp. N° 108053 José DIMARCO, Exp. N° 108063 Silvina BARROSO,

Exp. N° 108046 María Eugenia ALVAREZ, Exp. N° 108060 Clarisa PEREYRA, Exp. N° 112586 Pablo DEMA, Exp. N° 108058 Fabio DANDREA, Exp. 130124 María de los Ángeles CORRADI, Exp. N° 120602 Camila BERARDO, Exp. N° 112587 Adriana MILANESIO, Exp. N° 130126 Lucrecia BONI, Exp. N° 108048 Mónica CURTOLO, Exp. N° 120603 Marcela BONNET, Exp. N° 130125 Violeta CASTRESANA, Exp. N° 130121 Emilia VIDELA, Exp. N° 130123 Marcela DI GULIO, Exp. N° 145652 Melina GNESUTTA. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: aprobar las actuaciones arriba mencionadas. SE APRUEBAN por unanimidad las actuaciones arriba mencionadas.*

25. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 145024. Reválida de Título del Lic. Luca MARZOLLA, de la carrera Licenciado en Letras. Título Expedido por la Universidad di Bologna, Italia. Se elevan nota y fojas para cumplir con la Resolución CS N° 026 -art. 7. Se remiten las actuaciones al Consejo Directivo para que recomiende otorgar o no la reválida. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 13 de septiembre de 2024: aprobar la reválida de Título de Licenciado en Letras, expedido por la Universidad di Bologna (República de Italia), a favor de la persona interesada: Dr. Luca MARZOLLA, de nacionalidad italiana (D.N.I. N° 96.298.349 – argentino). SE APRUEBA por unanimidad la reválida de Título de Licenciado en Letras, expedido por la Universidad di Bologna (República de Italia), a favor de la persona interesada: Dr. Luca MARZOLLA, de nacionalidad italiana (D.N.I. N° 96.298.349 – argentino). Se eleva a Secretaría Académica Central para la prosecución del trámite.*

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 439, 451 y 452/24. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 439, 451 y 452/24.**
- 2. De Decanato:** Expediente N° 137304. Integración de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Integración de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, ello supeditado a la incorporación de los nuevos consejeros y consejeras.**
- 3. De Decanato:** Expediente N° 143575. Solicitud de Providencia de la Res. CD N° 319/24. Cambio de número de expediente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 319/24. Cambio de número de expediente.**
- 4. De Decanato:** Expediente N° 131506-2. Solicitud de designación de representantes de la Facultad de Ciencias Humanas para integrar la “Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación” (Res. CS N° 190/19): Claustro no docente-Ayelén VILLA (Titular) y Claustro graduados-Sofía POLLASTRINI (Suplente). **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación de representantes de la Facultad de Ciencias**

Humanas para integrar la “Comisión de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia de Género y Discriminación” (Res. CS N° 190/19): Claustro no docente- Ayelén VILLA (Titular) y Claustro graduados-Sofía POLLASTRINI (Suplente).

5. **De Decanato:** Expediente N° 62649. Solicitud de reapertura del Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (CEPRI). Se adjunta plan de trabajo. Cuenta con aval de la Secretaría Académica de la Facultad. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**

6. **De Decanato:** Expediente N° 144311. Actividades Académicas Extracurriculares. Cuarta convocatoria (Res. CD N° 481/23). 1) “Primeras Jornadas de Derecho: los derechos humanos a 30 años de la reforma constitucional de 1994”, a realizarse el 17 y 18 de octubre de 2024. Docente Responsable: Prof. Alejandro FRASCHETTI. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Solicita presupuesto: falta anexo IV. 2) “Capacitación docente en UNESCO. Círculos de narraciones”, a realizarse el 26 de septiembre de 2024. Docente Responsable: Prof. Anke HOLZAPFEL. Departamento de Lenguas. No solicita presupuesto. 3) “Gamificación como estrategia de enseñanza y aprendizaje mediada por las TIC”, a realizarse el 17 y 18 de octubre de 2024. Docentes Responsables: Prof. Ayelén LAVAGNINO y Prof. Juan Manuel ALVAREZ. Departamento de Geografía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

7. **De Decanato:** Expediente N° 146369. Solicitud de aprobación de Actividad de Investigación-Extensión denominada “Población y calidad de vida en Sampacho, Departamento Río Cuarto. Córdoba. Argentina”, a realizarse los días 25 de septiembre y 23 de octubre del corriente año. Docente Responsable: Prof. Fabiana HILDMANN. Con aval de la Secretaría de Investigación. No solicita asignación presupuestaria. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**

8. **De Decanato:** Expediente N° 137071. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2024”, a realizarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Docente Responsable: Prof. Valentina TOMASINI. Con aval del Departamento de Trabajo Social. Solicita presupuesto: \$10.000 para solventar gastos de movilidad. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

9. **De Decanato:** Expediente N° 138629. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada Curso-Taller “Herramientas para la comprensión lectora y búsqueda de bibliografía de textos académicos en la lengua portuguesa (Edición 2024)”, a realizarse en 4 encuentros presenciales y virtuales los días 8, 15, 22 y 29 de octubre del corriente año. Docente Responsable: Prof. Mariana LARRIEU. Con aval del Departamento de Trabajo Social y del Doctorado en Ciencias Sociales que, asimismo, aporta este último apoyo para el pago de viáticos a la docente. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**

10. **De Decanato:** Expediente N° 146324. Solicitud de aval para el “Taller: desinformación, discursos de odio y negacionismo. ¿Qué se hace y qué hacer para superarlos?”, a realizarse el 18 de octubre de 2024, en el campus de la Universidad. Organizado por el

ISTE. Con aval del Concejo Departamental de Ciencias de la Comunicación. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en **COMISIÓN DE ENSEÑANZA** y **SE APRUEBA** por unanimidad otorgar el aval para el “Taller: desinformación, discursos de odio y negacionismo. ¿Qué se hace y qué hacer para superarlos?”, a realizarse el 18 de octubre de 2024, en el campus de la Universidad. Organizado por el ISTE.

- 11. De Decanato:** Expediente N° 146376. Propuesta de asignación presupuestaria para la Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN** y **SE APRUEBA** con 1 abstención la Propuesta de asignación presupuestaria para la Facultad de Ciencias Humanas.
- 12. De Decanato:** Expediente N° 39106-55. Solicitud de aprobación de Protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Nacional de Córdoba. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente **SE APRUEBA** por unanimidad el Protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Nacional de Córdoba, ello supeditado al cumplimiento de la cláusula estipulada por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 13. De Decanato:** Expediente N° 140727. Viaje Curricular “Campamento educativo integrado” correspondiente a la asignatura Vida en la naturaleza, medio ambiente y su práctica (Cod. 6657), del 3° año del plan de estudios de la carrera de Ed. Física, a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024 en Alpa Corral. Docente Responsable: Prof. Gustavo KUNZEVICH. Con aval del Consejo Departamental de Educación Física y de Secretaría Académica. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 14. De Comisión Curricular e Investigación:** Exp. N° 88974 y Exp. N° 108050. **SE APRUEBA** tratamiento sobre tablas. Seguidamente **SE APRUEBAN** por unanimidad las actuaciones académicas como favorables, de manera extraordinaria, correspondientes a los años 2022-2023.
- 15. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 143927. Solicitud de designación de la Prof. Carina SCHIAVO, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) y Comunicación Visual (222), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 16. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 146267. Solicitud de designación de la Prof. Carla María GARIGLIO, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Investigación Educativa (6398), Tecnología Educativa para la Enseñanza de Inglés (6412) y Didáctica General de una Segunda Lengua (6408), en el Departamento de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

17. De Secretaría Técnica: Expediente N° 146268. Solicitud de designación de la Prof. Gabriela GALFIONI, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Introducción al Estudio del Léxico (6392) y Taller de Problematicación de la Formación y Práctica Docente (6395), en el Departamento de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

26. De Comisión de Extensión y Desarrollo y Comisión de Presupuesto y Administración: Expediente N° 143393. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Conversaciones filosóficas con las ciencias (ciclo de charlas)”, a realizarse durante los meses de agosto y octubre de 2024, lugar a confirmar. Docente Responsable: Prof. Juan SCARPACCI. Con el aval del Departamento de Filosofía. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. Solicitud de presupuesto: \$ 9560,00. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 16 de septiembre de 2024: aprobar la Actividad de Vinculación de Medio denominada Conversaciones filosóficas con las ciencias (ciclo de charlas) presentada por el Prof. Juan Scarpacci y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad. Los materiales audiovisuales producidos a partir de la grabación de los encuentros puedan difundirse en los canales de comunicación propios de la Facultad. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 13 de septiembre de 2024: aprobar el presupuesto solicitado de \$ 9560,00 en concepto de bienes de consumo, a partir del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas asignado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno. **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación de Medio denominada Conversaciones filosóficas con las ciencias (ciclo de charlas) presentada por el Prof. Juan SCARPACCI y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; que los materiales audiovisuales producidos a partir de la grabación de los encuentros puedan difundirse en los canales de comunicación propios de la Facultad; se otorga el presupuesto solicitado de \$ 9560,00 en concepto de bienes de consumo, a partir del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas asignado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.***

27. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 144311 Actividades Académicas Extracurriculares. Cuarta convocatoria. Res. CD N° 481/23: 1) Proyecto de Actividad Física y Salud “Moverse en Salud”, a realizarse el 25 de septiembre y 18 de octubre de 2024. Docente Responsable: Prof. Sandro OVIEDO. Departamento de Educación Física. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. 2) Primer Encuentro de Educación Física y Ciencias Aplicadas al Movimiento, a realizarse el 18 de noviembre de 2024.

Docente Responsable: Prof. Conrado MAINARDI. Departamento de Educación Física. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. 3) Aspectos significativos sobre Derechos Reales sobre cosa ajena para la formación práctica profesional del Abogado con aportes interculturales, a realizarse los días 08, 15, 22 y 23 de octubre de 2024. Docente Responsable: Prof. Nora BIANCONI. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 4) Ruralidades entrelazadas: experiencias en Argentina y Alemania, a realizarse el 30 de septiembre de 2024. Docentes Responsables: Prof. Gabriela MALDONADO y Prof. Martina NEUBURGUER. Departamento de Geografía. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. 5) Las Geotecnologías en el aula de Geografía del nivel secundario: expectativas y realidades situadas, a realizarse el 18 de octubre de 2024. Docentes Responsables: Prof. Manuel MAFFINI y Prof. Lucas PAGLIARICCI. Departamento de Geografía. 6) II Jornadas de divulgación académica-científica del Departamento de Geografía: por una geografía de diálogo de saberes y haceres, a realizarse el 02, 03, y 04 de octubre de 2024. Docente Responsable: Prof. María Solange PAEZ. Las actividades 4 y 6 solicitan asignación presupuestaria. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 13 de septiembre de 2024: aprobar las distintas actividades académicas extracurriculares que cumplen los requisitos de la Resolución 333/2022 que se detallan en el Anexo I; designar Profesores extraordinarios visitantes para las actividades 1 y 4 del Anexo I, tal como se solicita en la documentación presentada; designar expertos idóneos visitantes para la actividad 2 del Anexo I, tal como se explicita en la documentación presentada; designar los equipos y/o docentes responsables de las actividades que así lo soliciten. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 13 de septiembre de 2024: en cuanto a la actividad 4), Designar a los Profs. Martina NEUBURGUER y Tobías SCHMITT como Profesores Extraordinarios Visitantes y, previa especificación de los valores, aprobar el monto solicitado equivalente al valor de una resma de papel A4 y a la impresión de 150 certificaciones, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas, asignados para el Departamento de Geografía, área presupuestaria 5,0, contribución gobierno; en cuanto a la actividad 6), aprobar el presupuesto solicitado de \$70.000 correspondientes a viáticos, según el detalle descrito, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas asignados para el Departamento de Geografía, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno. **SE APRUEBAN por unanimidad las distintas actividades académicas extracurriculares que cumplen los requisitos de la Resolución 333/2022 que se detallan en el Anexo I; designar Profesores extraordinarios visitantes para las actividades 1 y 4 del Anexo I, tal como se solicita en la documentación presentada; designar expertos idóneos visitantes para la actividad 2 del Anexo I, tal como se explicita en la documentación presentada; designar los equipos y/o docentes responsables de las actividades que así lo soliciten; en cuanto a la actividad 4), designar a los Profs. Martina NEUBURGUER y Tobías SCHMITT como Profesores Extraordinarios Visitantes y, previa especificación de los valores, aprobar el monto solicitado equivalente al valor de una resma de papel A4 y a la impresión de 150 certificaciones, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas, asignados para el Departamento de Geografía, área presupuestaria 5,0, contribución gobierno; en cuanto a la actividad 6) aprobar el presupuesto solicitado de \$70.000 correspondientes a viáticos, según el detalle descrito, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas asignados para el Departamento de Geografía, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.***

- 28. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 146242. Situación planteada. Departamento de Educación Física. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad arbitre los medios para generar las instancias de diálogo y acuerdos a los fines de brindar acompañamiento tanto al estudiante cuanto al equipo de cátedra; por otro lado involucrar en el seguimiento a las áreas encargadas de atender a los y las estudiantes con discapacidad a los fines de resolver el conflicto mediante acuerdos vinculares y académicos/disciplinares/curriculares, sin perjuicio de la formación de calidad que como Universidad Nacional Pública tenemos como compromiso. SE APRUEBA por unanimidad encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad arbitre los medios para generar las instancias de diálogo y acuerdos a los fines de brindar acompañamiento tanto al estudiante cuanto al equipo de cátedra; por otro lado involucrar en el seguimiento a las áreas encargadas de atender a los y las estudiantes con discapacidad a los fines de resolver el conflicto mediante acuerdos vinculares y académicos/disciplinares/curriculares, sin perjuicio de la formación de calidad que como Universidad Nacional Pública tenemos como compromiso.*
- 29. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 143090. Impugnación de la Res. CD N° 240/24. Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento: Expediente N° 143090. Ampliación de dictamen y solicitudes de pronto despacho. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Análisis de las Prácticas Discursivas (Cód. 6884) de la carrera Tecnicatura en Lenguas, con extensión a Lengua y Literatura Extranjera: opción Francés (Cód. 7035) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (Dpto. de Letras), en el Departamento de Lenguas. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 09 de septiembre de 2024: ratificar en todos sus términos la Res. CD N° 240-24; habilitar las vías recursivas superiores que pudieren corresponder, en caso de que la postulante lo considere pertinente. SE APRUEBA por unanimidad ratificar en todos sus términos la Res. CD N° 240-24; habilitar las vías recursivas superiores que pudieren corresponder, en caso de que la postulante lo considere pertinente.*
- 30. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 136172. Propuesta normativa para la tramitación digital relativa concursos docentes efectivos y participación con modalidad mixta de miembros de jurados. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 16 de septiembre de 2024: Hacer lugar a lo solicitado en el expediente N° 136.172 destinado a normar de manera permanente la presentación de documentación en formato digital ante las diferentes instancias que implican los concursos docentes públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la provisión de cargos con carácter efectivos en la FCH, y regular la participación con modalidad mixta (presencial o virtual) de los miembros de los jurados que actuarán como comisiones asesoras en los concursos docentes, en los términos de los artículos propuestos. SE APRUEBA por unanimidad hacer lugar a lo solicitado en el expediente N° 136.172 destinado a normar de manera permanente la presentación de documentación en formato digital ante las diferentes instancias que implican los concursos docentes públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la provisión de cargos con carácter efectivos en la FCH, y regular la participación con modalidad mixta*

(presencial o virtual) de los miembros de los jurados que actuarán como comisiones asesoras en los concursos docentes, en los términos de los artículos propuestos.

- 31. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 144809. Situación planteada. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 16 de septiembre de 2024: en consonancia con lo concluido con el Instructor Sumarial designado, ordenar el archivo de las actuaciones caratuladas como “expediente 144809-situación planteada cátedra carrera de abogacía”, el cual reviste carácter reservado. SE APRUEBA por unanimidad, en consonancia con lo concluido por el Instructor Sumarial designado, ordenar el archivo de las actuaciones caratuladas como “expediente 144809-situación planteada cátedra carrera de abogacía”, el cual reviste carácter reservado.*
- 32. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 144112. Recurso de impugnación presentado por la Prof. Cristina AZOCAR al dictamen del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 5111), con extensión a Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Cód. 2574), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 16 de septiembre de 2024: rechazar el recurso intentado por la postulante Azocar, Cristina, por las razones expresadas supra; habilitar las vías recursivas superiores que pudieran corresponder si la postulante así lo considere pertinente; de forma. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO y tomando conocimiento de la nota elevada por la Prof. Cristina AZOCAR, recibida el 12 de septiembre de 2024, y donde especifica que no se trata de un recurso de impugnación, SE APRUEBA por unanimidad desestimar el despacho de comisión y elevar el trámite a la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN para la efectivización del dictamen correspondiente. Se comunica la decisión al departamento mediante Secretaría de Consejo Directivo.*
- 33. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 143430. Situación Planteada Enfermería. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho 1 del día 09 de septiembre de 2024: trasladar con carácter transitorio hasta tanto se resuelva finalmente el sumario tramitado por el expediente UNRC N° 141.943 y en condición de prestación de servicios, a la Prof. María Valentina Corradi desde el Departamento Escuela de Enfermería al Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho N° 2: trasladar, con carácter transitorio hasta tanto se resuelva finalmente el sumario administrativo tramitado por expediente UNRC N° 141.943 y en condición de prestación de servicios, a la Profesora María Valentina Corradi desde el Departamento Escuela de Enfermería al Departamento de Ciencias de la Educación; por Decanato, efectuar las gestiones que corresponden para que el Departamento pueda contar con los puntos índices en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusivo, que corresponden a puntos genuinos del Departamento, para poder realizar la cobertura del cargo. SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO y SE APRUEBA por unanimidad confeccionar dos actos resolutive. El primero indicará trasladar con carácter transitorio hasta tanto se resuelva finalmente el sumario tramitado por el expediente*

UNRC N° 141.943 y en condición de prestación de servicios, a la Prof. María Valentina Corradi desde el Departamento Escuela de Enfermería al Departamento de Ciencias de la Educación; el segundo indicará que por Decanato, se efectúen las gestiones que corresponden para que el Departamento pueda contar con los puntos índices para un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, que corresponden a puntos genuinos del Departamento, para poder realizar la cobertura del cargo.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 18. De Decanato:** Expediente N° 40751-15. Renuncias de las Consejeras Directivas Titulares Docentes Silvana BARROSO e Ivone JAKOB, y de María Inés SPINETTA y Martín Ezequiel JUAREZ ORTEGA, como Consejeros Directivos Suplentes Docentes. Designar a la Prof. Silvia Analía LUJAN como Consejera Directiva Titular, por el claustro Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad, y a los Profesores Carla BORGUI, Luis DOMINGUEZ, Patricia CEPPA, y Silvio FARA, como Consejeros Directivos Suplentes por el mismo Claustro de esa Unidad Académica, ello de acuerdo al orden de proclamación de la lista correspondiente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente se toma conocimiento.**
- 19. De Decanato:** Expediente N° 142260. Solicitud de aprobación de Actividad de Articulación Investigación-Extensión “Curso-Taller: Historia indígena en la provincia de Córdoba: problemas y desafíos en torno a su reconstrucción y enseñanza”, a realizarse el 18 de octubre de 2024, en Huinca Renancó. Docente Responsable: Prof. Graciana PEREZ ZAVALA. Con aval de la Secretaría de Investigación. Solicitud de presupuesto: \$10.000 para solventar gastos de papelería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 20. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 146325. Renuncia condicionada de la Prof. Liliana GUIÑAZÚ a sus cargos Efectivos de Profesora Adjunta con régimen de dedicación Simple en el Departamento de Educación Inicial y Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento de Lenguas, desde el 30 de septiembre de 2024. Se adjunta documentación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior acepte la renuncia condicionada de la Prof. Liliana GUIÑAZÚ a sus cargos Efectivos de Profesora Adjunta con régimen de dedicación Simple en el Departamento de Educación Inicial y Profesora Asociada con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento de Lenguas, desde el 30 de septiembre de 2024.**
- 21. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 146385. Solicitud de designación de la Prof. María Luz JAUREGUY, bajo el “Régimen complementario de designación de docentes suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas” (Resol. CD N° 02/24) para un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Literatura Infantil y Juvenil (6420), con afectación a Lengua Inglesa IV, Nivel Avanzada (6426) y Seminario Taller de Producción de Textos Literarios (6422). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 22. De Decanato:** Expediente N° 133479-59. Solicitud de aprobación de Taller Curricular de posgrado “Ateneos”, a cargo de la Dra. Celia BASCONZUELO y organizado en el marco de la V Cohorte de la carrera Maestría en Ciencias Sociales. La actividad se llevará a cabo los días 04 de octubre, 08 de noviembre, 29 de noviembre y 13 de diciembre del corriente. Con aval de la Junta Académica de la Maestría. Presentado por la Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Taller Curricular de posgrado “Ateneos”, a cargo de la Dra. Celia BASCONZUELO y organizado en el marco de la V Cohorte de la carrera Maestría en Ciencias Sociales. La actividad se llevará a cabo los días 04 de octubre, 08 de noviembre, 29 de noviembre y 13 de diciembre del corriente.**
- 23. De Decanato:** Expediente N° 144311. Actividades Académicas Extracurriculares. Cuarta convocatoria (Res. CD N° 481/23). 4) “Ciclo de Formación en temas de Derecho Internacional Privado”, a realizarse durante septiembre, octubre y noviembre de 2024. Docentes Responsables: Prof. Gustavo GARCÍA y Prof. Melina GHO. Departamento de Ciencias Jurídicas. 5) “Debates y propuestas para la educación argentina”, a realizarse durante septiembre, octubre y noviembre de 2024. Docente Responsable: Prof. Mariana GIANOTTI. Departamento de Ciencias de la Educación. Las actividades no solicitan presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 24. De Decanato:** Expediente N° 146377. Proyecto de articulación entre la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y la carrera de Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES y COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 25. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 146370. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Elvio AVARO en el régimen de dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Geografía. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 26. De Decanato:** Expediente N° 128395. II Concurso de Fotografía de la Facultad de Ciencias Humanas, “Mirar sociedades y proteger(nos) en lo cultural”. Presentado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**
- 27. De Decanato:** Expediente N° 142971. Nota del Consejo Departamental de Lenguas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad tomar conocimiento del escrito e incorporarlo al expediente de referencia; brindar acompañamiento conjuntamente con AGD; gestionar una reunión con el Rectorado**

de la Universidad una vez que llegue el Informe de la Secretaría de Trabajo, facilitando la participación de quienes crea necesario el Consejo Departamental; elevar la nota al Consejo Superior. Se comunica la decisión al departamento mediante Secretaría de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano informa que el Consejo Superior aprobó recientemente la incorporación de los fondos mineros al presupuesto de la Universidad para discutir cuáles pueden ser sus usos. Al momento, las utilidades generadas por los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio -YMAD se encuentran en plazos fijos y no podrán ser utilizados para solventar gastos corrientes de la Institución, esto determinado mediante Res. CS N° 304/24. Por otro lado, hizo referencia a la tramitación de un cargo para el Departamento de Lenguas. Explicó que el mismo será proporcionado transitoriamente bajo la forma de contrato por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales. De esta manera se dará continuidad al dictado de idiomas tanto para la Facultad como para la Universidad.